

**Extracto para Notificación por Aviso**

Notificación causa rol C-67– 2021, caratulada “ALCA/neguiman”, Juzgado de Letras Los Lagos, sentencia definitiva del 31/05/2021: Se declara la existencia de la Comunidad de Aguas Isla Huapi, perteneciente a la Hoya Hidrográfica del Río Bueno, comuna de Río Bueno, XIV Región del Los Ríos. Se fija en atención a la Resolución Exenta DGA N° 146 de 13.12.2013, derechos de agua consuntivo superficial y detenida al norte de la Isla Huapi, y a la Resolución Exenta DGA N 147 de 13.12.2013, derechos de agua consuntivo superficial y detenida al sur de la Isla Huapi, correspondientes a cada comunero en partes iguales, equivalentes a razón de 2,3 litros por segundo(l/s). Y se aprueban los estatutos y se establece miembros de primer directorio provisorio. Nadhia Sofia Álvarez Muñoz, Ministro de fe del Juzgado de Letras de Los Lagos. Veintitrés de agosto de dos mil veintiuno.

